

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11342 *INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S.A.*
(INACSA)

Junta General.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta General de accionistas, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el Despacho profesional del Secretario del Consejo de Administración, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 684, entresuelo derecha, de Barcelona, el día 17 de Junio de 2009, a las 12 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora del día 18 de Junio de 2009, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2008, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2009.

Cuarto.- Sustitución de la Entidad encargada de llevar el Registro Contable de accionistas.

Quinto.- Amortización de las acciones propias en autocartera, mediante la reducción del capital social, y la siguiente modificación del artº. 5º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la compra de acciones propias, de acuerdo con el que establece el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.- Nombramiento de un nuevo Consejero, quedando integrado el Consejo para lo sucesivo, por cuatro miembros.

Octavo.- Designar las personas que han de ejecutar los acuerdos de la Junta.

Noveno.- Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, en forma impresa, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta: las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor; así como los Informes de los Administradores sobre los puntos 5º y 6º del orden del día. Asimismo, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieren a los puntos comprendidos en el orden del día, o sobre la información pública que se haya facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde el día 29 de diciembre de 2009, fecha de celebración de la última Junta General de accionistas.

Para pedir la publicación, en su caso, de un complemento de convocatoria, los accionistas que tengan derecho a ello pueden solicitarlo, cumpliendo los requisitos exigidos en el art.º 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que esta se ha de celebrar, se encuentren inscritos en el registro contable a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o entidades adheridas a ésta, habiendo de acreditarse a través del correspondiente documento expedido por dicha entidad.

Barcelona, 25 de marzo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración,
Facund Vidal Bailin.

ID: A090030847-1